

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 1818

Número de Repertorio: 4025

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha treinta de Mayo del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1818 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1303461097	GARCIA ANDRADE ELIAS MAXIMINO	COMPRADOR
1313085902	GARCIA MUÑOZ TITA LISSETTE	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2033812000	8271	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Fecha inscripción: lunes, 30 mayo 2022

Fecha generación: lunes, 30 mayo 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 2 5 9 2 3 9 K 7 W H B D U



NOTARÍA PRIMERA



ABG. GABRIELA IVANIA ROMERO VELEZ

NOTARIA PUBLICA PRIMERA

TESTIMONIO DE ESCRITURA: COMPRA VENTA

**OTORGADO POR LA: SEÑORA TITA LISSETTE
GARCIA MUÑOZ.**

**A FAVOR DEL: SEÑOR ELIAS MAXIMINO
GARCIA ANDRADE.**

CUANTIA: USD. 38.374,00

COPLA: PRIMERA

REGISTRO: ÚNICO

ROCAFUERTE, 26 DE MAYO DE 2022



Factura: 001-003-000016042



20221312001P00459

NOTARIO(A) GABRIELA IVANIA ROMERO VELEZ

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON ROCAFUERTE

EXTRACTO

Escritura N°:	20221312001P00459						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE MAYO DEL 2022, (14:26)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GARCIA MUÑOZ TITA LISSETTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313085902	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GARCIA ANDRADE ELIAS MAXIMINO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303461097	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		ROCAFUERTE			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		38374.00					


NOTARIO(A) GABRIELA IVANIA ROMERO VELEZ
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN ROCAFUERTE



2022	13	12	001	P00459
------	----	----	-----	--------

FACTURA N° 001-003-000016042

NOTARIA PRIMERA

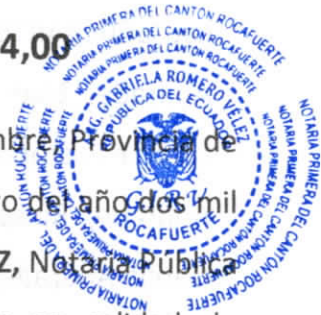


ROCAFUERTE

**ESCRITURA DE COMPRA VENTA
OTORGADA POR LA SEÑORA TITA
LISSETTE GARCIA MUÑOZ; A
FAVOR DEL SEÑOR ELIAS
MAXIMINO GARCIA ANDRADE.-**

AVALUO: USD. 38.374,00

En la ciudad de Rocafuerte, cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veintiséis de mayo del año dos mil veintidós; ante mí, **ABOGADA GABRIELA IVANIA ROMERO VELEZ**, Notaria Pública Primera del Cantón, comparecen por sus propios derechos en calidad de vendedora la señora **TITA LISSETTE GARCIA MUÑOZ**, de estado civil casada; portadora de la Cédula de Identidad y Ciudadanía Número uno tres uno tres ocho cinco nueve cero guion dos (N° 131308590-2); residente y domiciliada en el cantón Portoviejo, de tránsito en esta población; con número de teléfono 0986571441; y, por otra parte en calidad de comprador el señor **ELIAS MAXIMINO GARCIA ANDRADE**, de estado civil casado; portador de la cédula de Identidad y ciudadanía número uno tres cero tres cuatro seis uno cero nueve guion siete (N° 130346109-7); residente y domiciliado en el cantón Portoviejo, de tránsito en esta población; todos los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles y capaces para obligarse y contratar, a quienes de conocerlos, doy fé.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de compra venta que celebran, a la que proceden por sus propios derechos libres y voluntariamente sin mediar fuerza ni coacción alguna, los citados comparecientes, me presentaron para que sea elevada a escritura pública, una, de conformidad con la siguiente Minuta: SEÑOR NOTARIO PUBLICO DEL CANTON: En su Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase hacer constar



[Firma manuscrita]
Sra. Gabriela Ivania Romero Velez
ABOGADA
NOTARIA PUBLICA 113
DEL CANTON ROCAFUERTE

una escritura de compra venta, singularizada bajo las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES: Por una parte comparece por sus propios derechos

la señora **TITA LISETTE GARCIA MUÑOZ**, a quien en lo posterior se le denominará

La Vendedora; y por otra parte el señor **ELIAS MAXIMINO GARCIA ANDRADE**,

quien en lo posterior se la denominará "El Comprador".- **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES: Con fecha tres de marzo del año dos mil dieciséis, con numero

de inscripción seiscientos sesenta y siete, del repertorio número mil cuatrocientos

cuarenta y uno, se encuentra inscrita una escritura de Compraventa de Derechos

y Acciones Hereditarios, celebrada el treinta y uno de julio del año dos mil

catorce, ante la Notaria Primera del cantón Sucre, por lo que los herederos del

causante **BARTOLOME GARCIA ZAMBRANO**, los señores: Temístocles Novas García

Andrade, Elías Maximino García Andrade, Adriana Elizabeth García Andrade,

Leonor Pastora García Andrade, Rita Aurora García Andrade, Josefa Irene García

Andrade, Ruisdael García Andrade, Fanny Elena García Andrade, Aura María

García Andrade, Mirian del Rocío García Andrade, Néstor Simón García Andrade y

Nancy Patricia García Andrade, vende el lote de terreno a favor de la señora **TITA**

LISETTE GARCIA MUÑOZ (soltera), un solar ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui

del Cantón Manta, tiene **NUEVE METROS DE FRENTE POR VEINTE METROS DE**

FONDO y los siguientes linderos. **Por el FRENTE: calle pública, por ATRÁS: terreno**

de la vendedora; Por un COSTADO: callejón dejado por la vendedora; Por el

OTRO LADO: solar de don Mauro Olmedo Álvarez García, antes de la vendedora.

Teniendo un Área total **CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS (180 M2).**- El

predio descrito se encuentra libre de gravamen.- **TERCERA: COMPRA VENTA:** Con

los antecedentes e historia de dominio expuestos que forman parte esencial e

integrante de este contrato de escritura de compra venta en mérito de los títulos

y derechos invocados la vendedora señora **TITA LISETTE GARCIA MUÑOZ**, da en

venta real y perpetua enajenación al comprador señor **ELIAS MAXIMINO GARCIA**

ANDRADE, el bien inmueble descrito en la cláusula de los antecedentes con

todos sus entrantes, salientes, usos, costumbres, servidumbres y más derechos

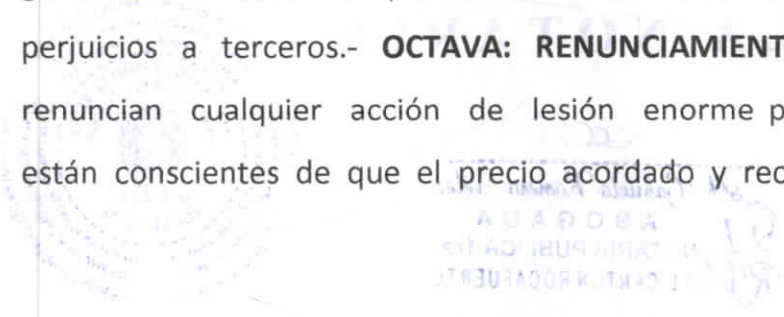
anexos, comprometiéndose al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de

conformidad con la Ley.- **CUARTA: PRECIO:** El precio de la presente venta del bien

inmueble, es por la cantidad de TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO DOLARES (USD. 38.374,00), que la vendedora declara haberlos recibido de contado a su entera satisfacción y sin lugar a reclamo alguno posterior de manos del comprador el lote de terreno que se describe en la cláusula de los antecedentes.- **QUINTA: ACEPTACION:** Por su parte el comprador **ELIAS MAXIMINO GARCIA ANDRADE**; acepta la presente Minuta o contrato de compra venta que se otorga en su favor y la vendedora lo faculta para que solicite su inscripción ante la Oficina respectiva de la Registraduría de la Propiedad del Cantón Manta, por sí o por medio de tercera persona, después de haber cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley.- **SEXTA: GASTOS:** Los gastos que demande la presente escritura hasta su debida inscripción cuando llegue el caso serán de cuenta del comprador. - **SEPTIMA: DECLARACION:** La parte vendedora declara: UNO: Que el inmueble que se vende mediante este instrumento no se encuentra hipotecado, embargado ni prohibido de enajenar, conforme consta del Certificado por el Registro de la Propiedad que se agrega como documento habilitante. De igual manera la parte vendedora declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias que no son motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libre de juicios. La parte Compradora acepta la venta y transferencia de dominio por ser en seguridad de sus mutuos intereses. - DOS: ORIGEN DE LOS FONDOS: La parte Compradora declara que los recursos que se pagan y se entregan por el precio pactado por la compra del lote de terreno materia del presente contrato no provienen de ninguna actividad ilegal o ilícita de sustancias psicotrópicas o estupefacientes. En tal sentido exime a la parte vendedora de toda responsabilidad respecto de la veracidad de la información de la declaración que efectúa, así como de cualquier responsabilidad que pudiere generarse en caso de que la misma sea declarada falsa produciendo y perjuicios a terceros.- **OCTAVA: RENUNCIAMIENTO:** Los comparecientes renuncian cualquier acción de lesión enorme por cuanto ambas partes están conscientes de que el precio acordado y recibido a satisfacción es el



GRISELDA ROMERO VELEZ
NOTARIA PUBLICA 1ra
DEL CANTON ROCAFUERTE



justo precio de la cosa vendida, y además renuncian a cualquier acción de nulidad de este contrato que pudiere provenir de vicios, de fondo o de forma del mismo.- Usted señor Notario se servirá agregar y anteponer a la presente las demás cláusulas de estilo y expresiones de rigor que estime conveniente y necesaria para la plena validez y eficacia del presente contrato. Firma Abogado Newton Antonio Vélez Solorzano, matricula número trece guion dos mil siete guion noventa y cinco.- Hasta aquí la Minuta que los otorgantes la ratifican y que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Queda agregado a esta matriz para su inserción en las copias que de éste título se expidan, el Certificado de pago de los Derechos de Alcabala y su adicional para Construcciones Escolares, El pago al Consejo Provincial, Avalúo Municipal, Solvencia Municipal, Certificado del Cuerpo de Bomberos y el Certificado del Registrador de la Propiedad.- Así mismo me presentaron sus respectivas Cédulas Únicas y Certificados Únicos de Votación de las últimas elecciones del once de abril del año dos mil veintiuno, que en fotocopia se anexan a la matriz.- Leída esta escritura de principio a fin, por mí la Notaria en alta y clara voz a los comparecientes, quienes la aceptaron en todas y cada una de sus partes y ratificándose en lo expuesto anteriormente, se afirman y firman en un solo acto y conmigo, la Notaria, de todo lo cual. Doy fe.-


TITA LISSETTE GARCIA MUÑOZ

CÉDULA Nº 131308590-2


ELIAS MAXIMINO GARCIA ANDRADE

CÉDULA Nº 130346109-7

LA NOTARIA.


Abogada
NOTARIA PÚBLICA 1ra.
DEL CANTÓN ROCAFUERTE



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA,
DE LA ESCRITURA DE COMPRA VENTA OTORGADA POR LA SEÑORA TITA
LISSETTE GARCIA MUÑOZ; A FAVOR DEL SEÑOR ELIAS MAXIMINO
GARCIA ANDRADE SELLADA, RUBRICADA Y FIRMADA EN ROCAFUERTE,
EN EL MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACION.-

LA NOTARIA.



**GI
RV**

Ab. Gabriela Romero Velez
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA 1ra
DEL CANTÓN ROCAFUERTE



ESPAÑO EN BLANCO

SPACCELANCO



Doyle: Que ex documenta es
esta autentica de su original

26 MAY 2022

G.I. Gabriela Romero Velaz
EUGADA
CANTON ROCAFUERTE



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1313085902

Nombres del ciudadano: GARCIA MUÑOZ TITA LISSETTE



Condición del cedulaado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 9 DE AGOSTO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ODONTÓLOGA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GARCIA ARGANDOÑA JORGE EDUARDO

Fecha de Matrimonio: 2 DE AGOSTO DE 2019

Datos del Padre: GARCIA ANDRADE TEMISTOCLES NOVAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MUÑOZ CRUZATTY FATIMA MARGARITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE ABRIL DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE MAYO DE 2022

Emisor: FERNANDA MONSERRATE VELEZ MEDINA - MANABÍ-ROCAFUERTE-NT 1 - MANABÍ -
ROCAFUERTE

N° de certificado: 223-717-81025



223-717-81025

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
GARCIA ANDRADE ELIAS MAXIMINO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SUCRE
CHARAPOTO
FECHA DE NACIMIENTO **1960-08-05**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MARIA CECILIA
CEDEÑO MACIAS

N. **130346109-7**

INSTRUCCION **BACHILLERATO** PROFESION / OCUPACION **NEGOCIO PROPIO** E43332222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARCIA ZAMBRANO BARTOLOME
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRADE RUMALDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2018-11-30
FECHA DE EXPIRACION
2028-11-30

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



PROVINCIA **MANABI**
CIRCUNSCRIPCION **2**
CANTON **MANTA**
PARROQUIA **MANTA**
ZONA **1**
JUNTA No. **0034 MASCULINO**



12290399

1303461097

GARCIA ANDRADE ELIAS MAXIMINO



CIUDADANO/A

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

[Signature]

*Donde: Que el documento es
copia autentica de su original*

26 MAY 2022

[Signature]
GARCIA ZAMBRANO BARTOLOME
ROCAFUERTE



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303461097

Nombres del ciudadano: GARCIA ANDRADE ELIAS MAXIMINO

Condición del cediado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SUCRE/CHARAPOTO

Fecha de nacimiento: 5 DE AGOSTO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: NEGOCIO PROPIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEDENO MACIAS MARIA CECILIA

Fecha de Matrimonio: 2 DE MARZO DE 1984

Datos del Padre: GARCIA ZAMBRANO BARTOLOME

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ANDRADE RUMALDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE NOVIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE MAYO DE 2022

Emisor: FERNANDA MONSERRATE VELEZ MEDINA - MANABI-ROCAFUERTE-NT 1 - MANABI -
ROCAFUERTE

N° de certificado: 220-717-80800



220-717-80800

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Ficha Registral-Bien Inmueble

8271

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22015566
Certifico hasta el día 2022-05-18:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: martes, 14 octubre 2008
Información Municipal:
Dirección del Bien: Tarqui

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI



LINDEROS REGISTRALES: Un solar ubicado en la parroquia Urbana Tarqui del Canton Manta, tiene nueve metros de frente por veinte metros de fondo y los siguientes linderos. Por el frente calle Publica. Por atras terreno de la vendedora. Por un costado callejon dejado por la vendedora. Por el otro lado solar de don Mauro Olmedo Alvarez Garcia, antes de la vendedora. Area total CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS (180M2.).

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	15 lunes, 21 enero 1963	9	9
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS	667 jueves, 03 marzo 2016	17484	17565

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 21 enero 1963

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 octubre 1962

Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 15

Folio Inicial: 9

Número de Repertorio: 42

Folio Final : 9

a.-Observaciones:

Solar ubicado en la Parroquia Tarqui del Canton Manta. El mismo compareciente señor, Garcia Zambrano, también me presente para su inscripción el primer testimonio de la escritura celebrada el día quince del mes actual, ante el prenombrado Notario, señor Cedeño Mendoza por lo que los mismos mencionados contratantes aclaran que la medidas del frente del solar de la antedicha compraventa solo es de nueve metros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	GARCIA ZAMBRANO BARTOLOME	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS UGALDE RITA MERCEDES	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS

Inscrito el: jueves, 03 marzo 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: SUCRE

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 julio 2014

Número de Inscripción : 667

Folio Inicial: 17484

Número de Repertorio: 1441

Folio Final : 17565

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS, sobre un lote de terreno ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	GARCIA ZAMBRANO BARTOLOME	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	GARCIA MUÑOZ TITA LISSETTE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	GARCIA ANDRADE ELIAS MAXIMINO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	GARCIA ANDRADE ADRIANA ELIZABETH	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	GARCIA ANDRADE LEONOR PASTORA	CASADO(A)	CHIAPOTO
VENDEDOR	GARCIA ANDRADE RITA AURORA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	GARCIA ANDRADE RUISDAEL	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	GARCIA ANDRADE FANNY ELENA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	GARCIA ANDRADE AURA MARIA	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	GARCIA ANDRADE MIRIAN DEL ROCIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	GARCIA ANDRADE NESTOR SIMON	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	GARCIA ANDRADE NANCY PATRICIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	GARCIA ANDRADE JOSEFA IRENE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	GARCIA ANDRADE TEMISTOCLES NOVAS	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-05-18

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : GARCIA ANDRADE TEMISTOCLES NOVAS

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22015565 certifico hasta el día 2022-05-18, la Ficha Registral Número: 8271.

Copy de: Que el documento es copia autentica de su original

26 MAY 2022

George Bethsabe Moreira Mendoza
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2

Válido por 59 días. Excepto que
se diere un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 5 4 6 6 7 Y N T I U W P

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 022022-058659

Nº ELECTRÓNICO : 217370

Fecha: 2022-02-25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando los datos de los Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-03-38-12-000

Ubicado en: CALLE 108 BARRIO CRISTO REY PARROQUIA TARQUI

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 180 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1313085902	GARCIA MUÑOZ-TITA LISSETTE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 27,540.00

CONSTRUCCIÓN: 10,834.00

AVALÚO TOTAL: 38,374.00

SON: TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Se declara: Que el documento es
una copia auténtica de su original

26 MAY 2022

[Firma]
GARCIA MUÑOZ-TITA LISSETTE
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS
MUNICIPALES

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



159305KYQNI0U

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-05-18 12:47:12

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

TITULO DE CREDITO #: T/2022/053752
DE ALCABALAS

Fecha: 03/02/2022

Por: 498.86

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 02/03/2022

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: GARCIA MUÑOZ TITA LISSETE

Identificación: 1313085902

Teléfono: ND

Correo:

Adquiriente-Comprador: GARCIA ANDRADE ELIAS MAXIMINO

Identificación: 1303461097

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

VE-053752



PREDIO: Fecha adquisición: 31/07/2016

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

2 03 38 12-000

383.74.00

180.00

CALLE 106 BARRIO CRISTO REY PARHOQUIA TARQUI

38,374.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	383.74	0.00	0.00	383.74
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	115.12	0.00	0.00	115.12
Total:		498.86	0.00	0.00	498.86

Seído a Pagar

Declaro que el documento es copia autentica de su original

26 MAY 2022

GABRIELA ROMERO VELAZ
GABRIELA ROMERO VELAZ
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON ROCAFUENTE

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

TITULO DE CREDITO #: T/2022-059653

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 03/02/2022

Por: 46.68

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 02/03/2022

Contribuyente: GARCIA MUÑOZ TITA LISSETE

Tipo Contribuyente:

Identificación: CI 1313085902

Teléfono: ND

Correo:

Dirección: ND y NULL

Detalle:

Base Imponible: 8448.75

VE 153752



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: GARCIA MUÑOZ TITA LISSETE

Identificación: 1313085902

Teléfono: ND

Correo:

Adquiriente-Comprador: GARCIA ANDRADE ELIAS MAXIMINO

Identificación: 1303461097

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 31/07/2016

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

2-03-38-12-000

38374.00

180.00

CALLE 108 BARRIO CRISTOREY PARROQUIA TARQUI

38,374.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Rcargos	Sub Total
2022	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	46.68	0.00	0.00	46.68
Total=		46.68	0.00	0.00	46.68

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	38,374.00
PRECIO DE ADQUISICION	29,925.25
DIFERENCIA BRUTA	8,448.75
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	8,448.75
AÑOS TRANSCURRIDOS	2,058.43
DESVALORIZACION DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	8,448.75
IMP. CAUSADO	46.68
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	47.68

Doyle: Que el documento es
copia autentica de su original

26 MAY 2022

G.I.R.V.
GARCIA ROMERO VILLALBA
LUGADA

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 294563

OBSERVACIÓN
Una escritura pública de: REMANENTE POR LA CUANTIA DE \$ 6159.85; PAGO POR AVALUO ANTERIOR DE \$37443.63 Y EL AVALUO ACTUAL \$ 43594.48 ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI

VENDEDOR		DIRECCIÓN
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
1313085902	GARCIA MUÑOZ TITA LISSETE	ND

ADQUIRE		DIRECCIÓN
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
1303461097	GARCIA ANDRADE ELIAS MAXIMINO	NA

Fecha de pago: 2019-11-27 13:41:53 - OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

CÓDIGO CATASTRAL

ÁREA

AVALUO

CONTROL 509033

TÍTULO Nº 294563

IMPUESTO PRINCIPAL
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL

CONCEPTO

ALCABALAS



VALOR A PAGAR

61.51
16.45
\$ 79.96
\$ 79.96
\$ 0.00

Código Seguro de Verificación (CSV)



T2116837337

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



*De: Que es un documento es
una autentica de su original*

Fecha: **26 MAY 2022**

Gabriela Romero Vilczer
LUGADA
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON ROCAFUERTE

SOL YAMAS

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL
CANTÓN MANTA**

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 539298

Código Catastral
2-03-38-12-000

Area
180

Avaliação Comercial

\$ 42186.5

Dirección

CALLE 108 BARRIO CRISTO REY PARROQUIA TARQUI

2022-05-18 16:51:27

Año

Control

Nº Título

2022

570524

530000

Nombre o Razón Social

Cédula e Ruc

GARCIA MUÑOZ TITA LISSETTE

1313085002

Fecha de pago: 2022-02-09 12:25:02 - BRIONES GRAIN RONAL FERNANDO
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

Concepto	Valor Parcial	Recargas(=) Retención(=)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00		0.00
IMPUESTO PREDIAL	14.77		13.59
INTERES POR MORA	0.00		0.00
MEJORAS 2012	1.53		0.76
MEJORAS 2013	11.22		5.61
MEJORAS 2014	11.64		5.82
MEJORAS 2015	1.06		0.53
MEJORAS 2016	1.22		0.61
MEJORAS 2017	21.97		10.98
MEJORAS 2018	15.97		7.98
MEJORAS 2019	0.89		0.44
MEJORAS 2020	14.28		7.14
MEJORAS 2021	6.03		3.01
TASA DE SEGURIDAD	10.55		10.55
		TOTAL A PAGAR	\$ 67.02
		VALOR PAGADO	\$ 67.02
		SALDO	\$ 0.00

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT2539111605948

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manila.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Doc. Fe: Que el documento es una autentica de su original

26 MAY 2022

20/11/2019

4. *Numero Veteri*
E - GADA
ROCAFUERTO



BanEcuador B.P.
19/05/2022 11:33:39 a.m. OK
CONVENIO: 2950 B'E-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-20117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 869438200
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 137 - ROCAFUERTE (AG. I OP: nozabrano
INSTITUCION DEPOSITANTE: ELIAS GARCIA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	3.83
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	4.40
SUJETO A VERIFICACION	



BanEcuador B.P.
RUC: 1766183520001

ROCAFUERTE (AG.
PEDRO CARBO Y RUANOZAL ESQUINA

DETALLE DE FACTURA E ELECTRONICA
No. Fac.: 059-501-003003414
Fecha: 19/05/2022 11:33:25 a.m.

No. Autorización:
1905202201176618352000120595010000034142022113311

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : PEDRO CARBO Y ROCAFUERTE ESQUINA

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



Bo: Je: Que el documento es
copia autentica de su original

26 MAY 2022

Notaria Gabriela Romero Velez
G.I.R.V.
ROCAFUERTE

N° 052022-064855

Manta, miércoles 18 mayo 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **GARCIA MUÑOZ TITA LISSETTE** con cédula de ciudadanía No. **1313085902**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Se certifica que este documento es
auténtico y fiel a su original*

26 MAY 2022

[Firma]
GILBERTO ROMERO VÁLEZ
SECRETARIO DE LA GAD
ROCAFUERTE

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 18 junio 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



165514TPASOMG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Nº 052022-064872

Manta, miércoles 18 mayo 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-03-38-12-000 perteneciente a GARCIA MUÑOZ TITA LISSETTE con C.C. 1313085902 ubicada en CALLE 108 BARRIO CRISTO REY PARROQUIA TARQUI BARRIO CRISTO REY PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$38,374.00 TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

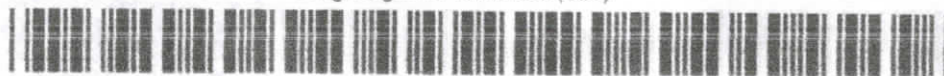
*Doy fe: Que el documento es
copia autentica de su original*

recibido **26 MAY 2022**

García Romero Viter
ROGADA

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 17 junio 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



165531XV51FW8

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
INFORME DE REGULACIÓN URBANA**

EL PRESENTE DOCUMENTO NO ES UN PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

PROPIETARIO: **GARCIA MUÑOZ TITA LISSETTE**
UBICACIÓN: **CALLE 108 BARRIO CRISTO REY PARROQUIA TARQUI**
C. CATASTRAL: **2033812000**
PARROQUIA: **TARQUI**

FECHA DE APROBACIÓN: **01/12/2021**
N° CONTRATO: **001/2021**



UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LOTE



FORMA DE OCUPACIÓN DE SUELO

CÓDIGO	C304
OCUPACIÓN DE SUELO	CONTINUA CON RETIRO FRONTAL
LOTE MIN:	300
FRENTE MIN:	8.00
N. PISOS:	4
ALTURA MÁXIMA	14.00
COS:	0.80
CUS:	3.20
FRENTE:	3.00
LATERAL 1:	0.00
LATERAL 2:	0.00
POSTERIOR:	2.00
ENTRE BLOQUES:	0.00

USO DE SUELO: RESIDENCIAL 3.-

RESIDENCIAL 3.- Son zonas de uso residencial en las que se permiten comercios, servicios y equipamientos de nivel barrial, sectorial y zonal, y de manera condicionada el uso industrial de bajo impacto ambiental y urbano.

NO AFECTA AL PLAN REGULADOR

DATOS DE LINDEROS (SEGÚN SU ESCRITURA)

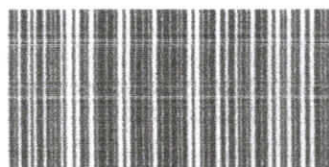
FRENTE: 9.00m - Calle Publica
ATRÁS: 9.00m - Terreno de la vendedora.
C. IZQUIERDO: 20.00m - Mauro Olmedo Alvarez Garcia, antes de la vendedora.
C. DERECHO: 20.00m - Callejon dejado por la vendedora.
ÁREA TOTAL: 180.00 M2

Se declara: que el documento es una copia fiel de su original

26 MAY 2022

NOTA: el presente documento es válido para: aprobación de planos, trámites de hipoteca o préstamos; trabajos varios; aprobación de urbanizaciones; edificaciones en general. **Fecha de expiración:** 31-12-2021.

La ubicación del lote en el mapa solamente es de referencia.



OBSERVACIÓN

Si el terreno es esquinero se debe considerar el mismo retiro frontal de construcción

Nota: La presente regulación es de carácter Administrativo, de acuerdo con los datos existentes y archivados; en el Registro de la Propiedad de Manta, correspondientes a los dictámenes en la solvencia a fin de corroborar con la veracidad de los datos ingre



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ISSUE YAM 115
1970
68/20-4